



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0042720/2011 por el cual la Asociación de Estudiantes de INGENIERÍA QUÍMICA (U.N.I.Q.Co) solicitan se declare de Interés Académico al "XVI CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA QUÍMICA", a realizarse en la Ciudad de Salta; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Escuela de INGENIERÍA QUÍMICA a fs. 06;

Lo informado por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 07;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Declarar de Interés Académico la participación de Estudiantes y Docentes de esta Facultad al "XVI CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES DE INGENIERÍA QUÍMICA", a realizarse en la Ciudad de Salta.

Art. 2º).- La declaración otorgada por el Art. 1 del presente acto administrativo *no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.*

Art. 3º).- Recomendar a las Cátedras no contabilizar las inasistencias entre el 19 y el 24 de Septiembre a los alumnos que acrediten su participación en el mencionado Congreso.



ef 7



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Relaciones Institucionales y Graduados para su difusión en el ámbito de la Facultad.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Ing. VICENTE CAPUANO
CONSEJERO TITULAR
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

RESOLUCION Nº 847 - HCD.-2011.-.

Vpr/

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	REVISADO
	ÁREA OPERATIVA